

DECRETO N° **2445**

TEMUCO,

VISTOS **10 AGO. 2015**

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.818 del 11 de diciembre de 2014, que aprueba y desagrega el presupuesto municipal para el año 2015.
2. El Decreto Alcaldicio N° 29 del 07 de enero de 2015, que aprueba el programa "Deportes Recreativos"
3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

1. La necesidad de promover, promocionar y difundir actividades deportivas en forma sistemática con la participación de la Comunidad.
2. La necesidad de coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas, recreativas y de premiación con organizaciones funcionales, territoriales y educativas de la comuna de Temuco.
3. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Art 4, letra e) y l), las municipalidades podrán desarrollar funciones relacionadas con el deporte y la recreación, y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local.

DECRETO

1. Ejecútese las siguientes actividades deportivas del Departamento de Deportes correspondiente a los Programas "Proyecto Polideportivo, "Escuelas Deportivas Parque Estadio", "Gimnasia Artística" y Polideportivo Discapacidad" desde el mes de septiembre al mes de noviembre de 2015.
2. Además apruébese la base adjunta para la siguiente actividad, que pasan hacer parte integral del presente decreto.

Nombre de la actividad	:	"Liga Deportiva Escolar Proyecto polideportivo- Municipalidad de Temuco.
Objetivo General	:	Crear un canal de participación deportiva comunal permanente, para el fortalecimiento del desarrollo deportivo para las escuelas del sistema de educación Municipal.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	01 de septiembre al 30 de noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$1.054.000.- - Amplificación - Alimentos - Premios - Invitaciones - Árbitros o jueces - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

15.923396



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	:	"Liga Deportiva Escolar Escuelas Parque Estadio- Municipalidad" de Temuco.
Objetivo General	:	Crear un canal de participación deportiva comunal permanente, para el fortalecimiento del desarrollo deportivo para las escuelas del sistema de educación Municipal.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	01 de septiembre al 30 de noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$1.000.000.- - Amplificación - Premios - Alimentos - Invitaciones - Árbitros o jueces - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

Nombre de la actividad	:	"Alimentos Para Festival Deportivo Escuelas Parque Estadio- Municipalidad" de Temuco.
Objetivo General	:	Solicitar alimentos para alumnos que participen en Festival Deportivo.
Objetivo Especifico	:	Entregar colaciones a los alumnos que participen en Festival Deportivo.
Producto de cobertura	:	350 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Octubre 2015
Gastos programados	:	Alimentos \$200.000.- -350 Barra de Cereal -350 Jugo Tetra pack 200 cc -350 Sandwich
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

Nombre de la actividad	:	"Festival Deportivo Proyecto Polideportivo"- Municipalidad de Temuco.
Objetivo General	:	Realizar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los talleres de polideportivo para constituir un escenario de desarrollo deportivo recreativo.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$500.000.- - Amplificación - Alimentos - Premios - Invitaciones - Árbitros - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Nombre de la actividad	:	"Festival Deportivo Escuelas Deportivas Parque Estadio"- Municipalidad de Temuco.
Objetivo General	:	Realizar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los talleres que se imparten para constituir un escenario de desarrollo deportivo formativo.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$500.000.- - Amplificación - Alimentos - Premios - Invitaciones - Árbitros - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

Nombre de la actividad	:	"Festival Deportivo de Gimnasia Artística"- Municipalidad de Temuco.
Objetivo General	:	Realizar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los talleres que se imparten para constituir un escenario de desarrollo deportivo formativo.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	500 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$2.062.000.- - Amplificación - Alimentos - Premios - Invitaciones - Árbitros o jueces. - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

Nombre de la actividad	:	"Festival Deportivo de Polideportivo discapacidad"- Municipalidad de Temuco.
Objetivo General	:	Realizar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los talleres que se imparten para constituir un escenario de desarrollo deportivo formativo.
Objetivo Especifico	:	Coordinar, desarrollar y ejecutar actividades deportivas insertas en el Programa.
Producto de cobertura	:	100 beneficiarios
Fecha ejecución	:	Noviembre 2015
Gastos programados	:	Servicio de producción \$1.141.000.- - Amplificación - Alimentos - Premios - Invitaciones - Árbitros o jueces - Etc.
Evidencias de la actividad	:	Fotografías, lista de asistencia

3. Imputese los gastos originados por el presente Decreto, de la siguiente forma:



Al Centro de Costo: 15.01.09 Proyecto Polideportivo

Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 1.554.000.-

Actividad : "Liga Deportiva Escolar – Municipalidad de Temuco 2015.

Al Centro de Costo: 15.01.06 Escuelas Deportivas Parque Estadio

Item : 22.08.011.005 Servicios de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 1.500.000.-

Actividad : "Liga Deportiva Escolar – Municipalidad de Temuco 2015.

Al Centro de Costo: 15.01.06 Escuelas Deportivas Parque Estadio

Item : 22.01.001.002 Alimentos actividades Municipales

Monto aprox. : \$ 200.000.-

Actividad : "Festival Deportivo" – Municipalidad de Temuco 2015.

Al Centro de Costo: 15.01.09 Proyecto Polideportivo

Item : 22.08.011.005 Servicio de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 1.554.000.-

Actividad : "Festival Deportivo Proyecto Polideportivo" – Municipalidad de Temuco

Al Centro de Costo: 15.01.06 Escuelas Deportivas Parque Estadio

Item : 22.08.011.005 Servicios de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 1.500.000.-

Actividad : "Festival Deportivo Escuelas Deportivas Parque Estadio" – Municipalidad de Temuco

Al Centro de Costo: 15.01.04 Gimnasia Artística

Item : 22.08.011.005 Servicios de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 2.062.000.-

Actividad : "Festival Deportivo de Gimnasia Artística" – Municipalidad de Temuco 2015.

Al Centro de Costo: 15.01.05 Polideportivo Discapacidad

Item : 22.08.011.005 Servicios de producción de eventos

Monto aprox. : \$ 1.141.000.-

Actividad : "Festival Deportivo Polideportivo discapacidad" – Municipalidad de Temuco 2015.

4. Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Publicas N° 19.886 y su Reglamento.

5. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de su Director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas.
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- DIDECO.
- Depto. Deportes
- Oficina de Partes




MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

